

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1030

Impreso el día 30 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Primer** Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, llevado a cabo entre los días 2 y 5 de noviembre de 2016, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Gioja y Tomas.** (7.530-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Tomas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, a realizarse del 2 al 5 de noviembre de 2016, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Primer Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, efectuado del 2 al 5 de noviembre de 2016, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella

M. Huczak. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez. – Susana M. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Tomas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, a realizarse del 2 al 5 de noviembre de 2016, en la provincia de San Juan. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Primer Congreso Internacional de Turismo y Educación “Educando para un turismo como factor de desarrollo económico, social y ambiental”, organizado por el Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de San Juan, entre el 2 y el 5 de noviembre de 2016.

José L. Gioja. – Héctor D. Tomas.